CONCEJO ABIERTO DE QUINTANILLA DE AN

CVE-2017-3222 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobados por la Entidad Local Menor de Quintanilla de An, en su reunión de 26 de febrero de 2017, los presupuestos generales para el ejercicio 2017, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Quintanilla de An, 26 de febrero de 2017.
El presidente,
Francisco Javier García Hernando.

2017/3222

CVE-2017-3222